

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32759** ASISTENCIA LEMANS MADRID, S.L.

En el procedimiento demanda 969/08, ejecución 161/09, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de Gabriel Adrián Resnicosky contra Asistencia Lemans Madrid, S.L., sobre despido se ha dictado resolución de fecha 21/10/10, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 25.995,48 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100077839-1